



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.945.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
PARADA ARROYO.

LAJA, 03 de junio 2016.

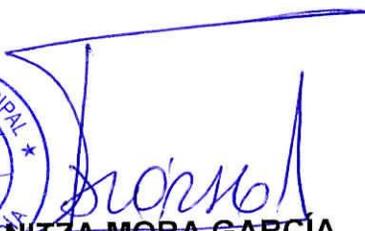
VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 313.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Parada Arroyo, Administrativa del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 03 de junio de 2016, con motivo de realizar depósitos, pago de facturas en Banco BCI y Banco de Chile; y realizar cotización de Material PME.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Parada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/